LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 86/2009**	**PROMOVENTE:** COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	13/febrero/2017 Se tienen por hechas las manifestaciones de la delegada del Poder Ejecutivo de Baja California relativas al cumplimiento del fallo constitucional. Se acordará lo conducente toda vez que el presente asunto se encuentra en etapa de cumplimiento.
2	**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 135/2015**	**PROMOVENTE:** PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLCA	10/febrero/2017 Agréguese al expediente, el oficio de Actuario Judicial adscrito a la Segunda Sala de este Alto Tribunal, a efecto de enviarlo al Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución.
3	**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 30/2016 Y SU ACUMULADA 31/2016**	**PROMOVENTE:** DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/febrero/2017 Visto el voto concurrente que formula el Ministro instructor, se ordena su notificación por oficio a las partes y su publicación en los medios de comunicación oficiales correspondientes.
4	**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2016 Y SU ACUMULADA 44/2016**	**PROMOVENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	09/febrero/2017 Agréguese al expediente, el dictamen de la Ministra instructora en el presente asunto y, envíese a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
5	**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2016**	**PROMOVENTE:** PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLCA	14/febrero/2017 Se tiene al Director General Jurídico y Consultivo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de México exhibiendo el periódico oficial de la entidad donde se publicó el Decreto 192 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de dicha Entidad. Córrase traslado a las partes con copia del oficio y anexo de cuenta, para que dentro del plazo señalado manifiesten lo que a su derecho convenga

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2009**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAXACA	10/febrero/2017 Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Subsecretaría Jurídica y Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca, informando sobre la invitación realizada a los Municipios de San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam y Oaxaca de Juárez, para celebrar una mesa de trabajo. En este orden de ideas, se tuvo al Municipio de Oaxaca de Juárez señalando que se convino retomar los acuerdos existentes en administraciones pasadas y programar una nueva mesa de trabajo para el próximo veinticuatro de febrero, requiriéndoseles que informen de los resultados obtenidos.
7	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2016**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE CHINAMECA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dicatada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, se ordena notificarla por oficio a las partes y publicarla en el Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta. Requiérasele al Poder Legislativo de la entidad para que dentro del plazo señalado informe a este Alto Tribunal sobre el cumplimiento de la sentencia dictada en el presente asunto.
8	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 60/2016**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	13/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, se ordena archivar este expediente como asunto concluído.
9	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 113/2016**	**ACTOR:** PODER JUDICIAL DE, MORELOS	13/febrero/2017 Se tiene al delegado del Poder Legislativo del Estado de Morelos, dando cumplimiento al requerimiento ordenado en autos, al remitir los antecedentes legislativos de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, con las cuales deberá formar el cuaderno de pruebas respectivo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
10	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 179/2016**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ	14/febrero/2017 Se tiene al Gobernador del Estado de Veracruz, quien comparece en representación del Ejecutivo Estatal, dando contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, designando delegados y ofreciendo pruebas, así como las documentales que acompaña. No ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de autorización de acceso al expediente electrónico, así como el uso del certificado digital de firma electrónica Téngase al Poder Ejecutivo de Veracruz dando cumplimiento al requerimiento ordenado en autos, al remitir a este Alto Tribunal copias certificadas de las documentales relacionadas con los actos impugnados. Dese vista al Municipio actor y al Procurador General de la República con copia del oficio de contestación de demanda para los efectos legales a que haya lugar, y en cuanto a las documentales que exhibió el Ejecutivo estatal quedan a disposición para su consulta en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Finalmente, se señala fecha yhora para que tenga verificativo la audiencia de ley.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 189/2016**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE ZARAGOZA VERACRUZ	14/febrero/2017 Se tiene al Gobernador del Estado de Veracruz, quien comparece en representación del Ejecutivo Estatal, dando contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, designando delegados y ofreciendo pruebas, así como las documentales que acompaña. No ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de autorización de acceso al expediente electrónico, así como el uso del certificado digital de firma electrónica Téngase al Poder Ejecutivo de Veracruz dando cumplimiento al requerimiento ordenado en autos, al remitir a este Alto Tribunal copias certificadas de las documentales relacionadas con los actos impugnados. Se le hace efectivo el apercibimiento decretado al Municipio de Zaragoza en virtud de que no dio cumplimiento a lo ordenado en auto y, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista. Dese vista a la Procuraduría General de la República con copia del oficio de contestación de demanda para los efectos legales a que haya lugar, y dígase al Municipio actor que éste queda a su disposición en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Finalmente, se señala fecha yhora para que tenga verificativo la audiencia de ley.
12	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 221/2016**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	08/febrero/2017 Se tiene a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Veracruz, dando contestación a la demanda del presente asunto, así como designando delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y ofreciendo prueba documental. Dígasele al Poder Legislativo de Veracruz que se determinará lo conducente en el momento procesal oportuno respectos de las manifestaciones que hace valer. Córrase traslado al Municipio actor , así como a la Procuraduría General de la República, con copia simple del oficio de contestación de demanda y su anexo para los efectos que haya lugar.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 45/2017**	**ACTOR:** LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	08/febrero/2017 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
14	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2017**	**ACTOR:** PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	13/febrero/2017 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia y túrnese a la Ministra instructora correspondiente.
15	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 47/2017**	**ACTOR:** PODER EJECUTIVO DE MORELOS	13/febrero/2017 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
16	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2017**	**ACTOR:** PODER EJECUTIVO DE MORELOS	13/febrero/2017 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia y túrnese a la Ministra instructora correspondiente.
17	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2017**	**ACTOR:** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA	13/febrero/2017 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
18	**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 50/2017**	**ACTOR:** MUNICIPIO DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS	13/febrero/2017 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
19	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 83/2016**	**RECURRENTE**: PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.
20	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 62/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2016**	**RECURRENTE**: PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
21	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 63/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 85/2016**	**RECURRENTE**: PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.
22	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 64/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 86/2016**	**RECURRENTE**: PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.
23	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 65/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2016**	**RECURRENTE:** PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.
24	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 66/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2016**	**RECURRENTE:** PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.
25	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 69/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2016**	**RECURRENTE**: PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Vista la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala, notifíquese por oficio a las partes.
26	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 36/2016-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 74/2016**	**ACTOR Y RECURRENTE**: ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ	10/febrero/2017 Agréguese al expediente el oficio del Actuario Judicial adscrito a la Primera Sala de este Alto Tribunal, a efecto de remitirlo al Tribunal Pleno para su resolución.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
27	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 76/2016-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2016**	**ACTORES Y RECURRENTES**: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	13/febrero/2017 Agréguese al expediente el oficio de cuenta por medio del cual se remite a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad el expediente del recurso de reclamación citado. En cumplimiento a lo ordenaso en sesión de Primera Sala de este Alto Tribunal, se radica el recurso de reclamación en el Tribunal Pleno y se devuelve el expediente a la Ministra Ponente para los efectos que haya lugar.
28	**RECURSO DE RECLAMACIÓN 5/2017-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 2/2017**	**RECURRENTE**: PODER LEGISLATIVO DE PUEBLA	10/febrero/2017 Se tiene al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla , realizando manifestaciones en relación con el presente recurso de reclamación, así como designando autorizados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN